



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-35-2018-00676-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA ISABEL ROMERO SANCHEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A
FECHA DE SENTENCIA 17 DE JULIO DE 2020

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO
35 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
COSTAS EN ESTA INTANCIA ACARGO DE
COLPENSIONES Y PROTECCION S.A

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 21 /07/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2020, a las 5:00 pm. El presente edicto se desfija hoy 21/07/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

Carmen C



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-31-2019-00551-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ORLANDO ALBERTO MOLANO MORENO
DEMANDADO: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
- COLPENSIONES Y LA AFP PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA 17 DE JULIO DE 2020

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO
31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA
NACION- MINISTERIO DE HACIENDAY CREDITO PUBLICO

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 21 /07/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2020, a las 5:00 pm. El presente edicto se desfija hoy 21/07/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

Carmen C